



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESOLUCIÓN DECANAL

**RESOLUCIÓN N° 033-2016 D/FCE**

Bellavista, 13 de diciembre del 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo indicado en el Art. 47 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, la Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional; concordante con el Art. 36 de la Ley N° 30220;

Que, de acuerdo al Art. 51 del normativo Estatutario, cada Escuela Profesional está dirigido por un Director, designado por el Decano entre los docentes principales de la Facultad con título y grado de doctor en la especialidad correspondiente a la Escuela de la que será Director. El mandato es de dos (02) años sin designación para el periodo inmediato siguiente;

Que, conforme a lo indicado en el Art. 189.6 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, una de sus atribuciones del Decano es designar a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades.

Que, con Resoluciones N° 606-2016-R, de fecha 05 de agosto de 2016, se encarga con eficacia anticipada, como Director de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, al profesor principal a dedicación exclusiva Mg. VÍCTOR AURELIO HOCES VARILLAS, a partir del 01 de abril de 2016 hasta la designación del titular; sin exceder el ejercicio presupuestal 2016.

Que, con Resolución N° 032-2016-D/FCE de fecha 29 de noviembre de 2016, se encarga, al profesor asociado a tiempo completo Eco. LUIS MIGUEL SOSA SOSA, como Director de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas; a partir del 29 de noviembre del 2016, hasta la designación del titular sin exceder el presente ejercicio presupuestal.

En uso de sus atribuciones que le confiere el artículo N° 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **Designar** al profesor principal a dedicación exclusiva Dr. en Economía JUAN BAUTISTA NUNURA CHULLY, como Director de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas; a partir del 14 de diciembre del 2016 hasta el 13 de diciembre del 2018.
2. **Agradecer**, al Eco. LUIS MIGUEL SOSA SOSA, por su buena labor como como Director encargado de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, durante el periodo del 29 de noviembre al 13 de diciembre del 2016.
3. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para conocimiento y fines correspondientes.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Mg. PABLO MARIO CORDERO DE ABRUÑEIZA  
DECANO